

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

3037 *Resolución de 1 de marzo de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de marzo de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3312	dólares USA.
1 euro =	107,95	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,890	coronas checas.
1 euro =	7,4346	coronas danesas.
1 euro =	0,83490	libras esterlinas.
1 euro =	287,86	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6986	lats letones.
1 euro =	4,1152	zlotys polacos.
1 euro =	4,3505	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8135	coronas suecas.
1 euro =	1,2052	francos suizos.
1 euro =	7,4225	coronas noruegas.
1 euro =	7,5670	kunas croatas.
1 euro =	39,0330	rublos rusos.
1 euro =	2,3343	liras turcas.
1 euro =	1,2353	dólares australianos.
1 euro =	2,2886	reales brasileños.
1 euro =	1,3120	dólares canadienses.
1 euro =	8,3859	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,3245	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.097,04	rupias indonesias.
1 euro =	5,0349	shekel israelí.
1 euro =	65,5950	rupias indias.
1 euro =	1.488,90	wons surcoreanos.
1 euro =	17,0633	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9989	ringgits malasios.
1 euro =	1,5909	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,026	pesos filipinos.
1 euro =	1,6635	dólares de Singapur.
1 euro =	40,735	bahts tailandeses.
1 euro =	9,9496	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de marzo de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.